

ARCHIVO DE LA
ADMINISTRACIÓN

EMPREENDEDORAS

DE MUJERES Y DOCUMENTOS | 1

María Teresa Sola Landa



Son muchas las mujeres que demostraron una gran capacidad emprendedora y talento empresarial desde finales del siglo XIX en Navarra. Blanca Viñas Barth nació en Pamplona en 1912. Era hija del alcalde de esta ciudad, Joaquín Viñas Larrondo, y de su segunda esposa Josefina Barth. En 1932 figura al frente de la empresa de confecciones civiles y militares fundada por su abuelo Joaquín Viñas Fernández en 1873. Empresa que su padre consolidó al suministrar durante la Primera Guerra Mundial los uniformes al ejército francés[1]. En agosto de ese mismo año 1932 se le concedió un certificado de productor nacional de vestuario militar, correaes y ceñidores para el ejército[2]. En esa fecha el taller se situaba en los bajos de la casa familiar, sita en la calle Padre Moret 8 y José Alonso 7.

La empresa intensificaría su producción como consecuencia de la Guerra Civil. En 1938, el domicilio social se había trasladado a la calle Tudela, 19 bajo, contaba con un capital social de 100.000 pesetas y su personal ascendía a 82 trabajadores, de los cuales 80 eran mujeres. Producía 250.000 prendas militares para el ejército: guerreras, pantalones, capotes, tabardos, monos, camisas kakis y blancas, entre otras.

DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS

En las décadas 40 y 50 del siglo XX la empresa experimentaría cambios de personal[3] empleado en el taller, en la transformación de la maquinaria, en el volumen de producción, en el abastecimiento de materias primas, etc. Blanca Viñas mostró un especial reconocimiento hacia el trabajo femenino como ilustra la solicitud al Ministerio de la Medalla del Trabajo a favor de la señora Benedicta Arambillet Lacunza, en "consideración a los servicios prestados a la empresaria durante 52 años ininterrumpidos con laboriosidad y honradez ejemplares", otorgándosele dicha Medalla en su categoría de plata de segunda clase.[4] Su carácter emprendedor le llevaría años más tarde, en 1959, a patentar un procedimiento de fabricación de guantes de trabajo. Invento novedoso y útil destinado a "preservar las manos de los trabajadores de roces y posibles accidentes, producidos como consecuencia de la realización de diferentes trabajos". Otro ejemplo de ese talante innovador sería su participación en la Comisión Intersindical de la Pequeña y Mediana Empresa en calidad de vocal del sindicato de Textil y Confección.



Viuda

FÁBRICA DE
ACEITE DE ORUJO - A



Finalmente, y como consecuencia de un expediente de crisis solicitado a la Delegación de Trabajo, la empresa cesó en sus actividades el 18 de mayo de 1976. Casada y madre de 3 hijos, falleció en Pamplona en 1994 a la edad de 83 años.

Anselma Mendiri Azpilicueta, viuda de Cesáreo Ruiz de Alda figura, por lo menos desde 1938 como la titular de la fábrica de curtidos establecida en Estella desde 1830. Ya a finales de la década de los 40 del siglo XX y años siguientes, también su hija Josefina Ruiz de Alda Mendiri actuará como representante de la misma. Camino y Eugenia Layana sucederán a su padre Felipe al frente de la fábrica de chocolates, confitería y ceras situada en la calle Calceteros de Pamplona. Caso semejante es el de Gabriela y Victoriana Lozano que proseguirán con la fábrica de pastillas de café y leche, Las Dos Cafeteras, fundada por su padre. Petra Pérez Clemós, de Tudela, se dedicaba desde 1918 a la confección de camisas, pantalones y otras prendas en un taller en el que ya funcionaba un comercio de tejidos y confecciones desde 1890.

Estos son unos pocos ejemplos de mujeres que se pusieron al frente de empresas, fábricas, talleres, en ocasiones como continuadoras del negocio familiar, en unos años de posguerra en los que los condicionantes legales, sociales y culturales dificultaban el acceso al trabajo fuera de la casa.

Durante el franquismo, la legislación restringió la participación de la mujer en el trabajo remunerado. El Fuero del Trabajo publicado en 1938 prohibía el trabajo nocturno y eximía a las casadas de los talleres y fábricas. Habrá que esperar al año 1961 para que se publique una ley, la Ley 56, sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer, que reconocía los mismos derechos que al hombre para el ejercicio de toda clase de actividades políticas, profesionales y de trabajo, con excepciones en el ejército, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado o en la Administración de Justicia.

A pesar de todas estas dificultades, muchas navarras se irían incorporando progresivamente desde el espacio doméstico a otros ámbitos laborales que de manera general no les correspondía, hasta alcanzar el protagonismo socioeconómico actual. La huella de esa evolución puede seguirse a través de los documentos y expedientes administrativos depositados en el Archivo de la Administración del Gobierno de Navarra.

NAVARRA

Propietario:

D.ª Josefina Ruiz de

DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS

Industrias

Después de la Guerra Civil, el nuevo Estado perseguía crear una economía industrial “grande y próspera, liberada de la dependencia extranjera, que revalorizara las materias primas nacionales”. Para ello dictaría una serie de normas encaminadas a proteger la industria, que como instrumento de la producción, se consideraba parte integrante del Patrimonio Nacional y subordinada al interés general. Entre estas disposiciones, varias órdenes establecieron la obligatoriedad de la previa y expresa autorización del Ministerio de Industria y Comercio para implantar una industria de nueva planta o llevar a cabo la ampliación o transformación de las ya existentes. El expediente correspondiente se tramitaba en la Delegación Provincial, en este caso la de Navarra.

En el Archivo de la Administración se conservan los expedientes del llamado Registro Industrial con estas autorizaciones desde su creación en 1939. Dicha documentación posibilita un acercamiento a las empresas creadas o legalizadas en Navarra a partir de ese año. Estos expedientes incluyen información no solo de la apertura de las mismas, sino de cualquier modificación posterior: cambio de razón social, traslado, traspasos, patentes de invención y modelos de utilidad, planos y en su caso, la baja de la misma.

Asimismo, la memoria técnica que se presentaba para la autorización de la instalación aporta datos sobre el capital social y su procedencia, las necesidades que trata de satisfacer, el detalle del proceso industrial, la relación de maquinaria, las materias primas utilizadas, producción, mercados y personal contratado con indicación de la clase (técnicos, ayudantes, administrativos, obreros, obreras, e incluso menores), su número y nómina. Excepcionalmente, se conservan fotografías de la instalación. Hasta el año 1986 este Registro era gestionado por la Delegación Provincial de Industria en Navarra. Desde entonces corresponde al departamento competente en materia de industria del Gobierno de Navarra.



Pastelerías, confiterías, panaderías, chacinerías...

El Archivo también custodia los expedientes del Registro de Industrias Agroalimentarias. A partir de 1952 correspondió al Ministerio de Agricultura la regulación de las industrias de carácter agrícola, forestal y pecuario, que hasta esa fecha competía al Ministerio de Industria. Desde entonces, será necesaria la "previa y expresa autorización del Ministerio de Agricultura" para poder implantar, ampliar o trasladar una industria definida como tal. Quedarían incluidas las enológicas y derivados, conservación de leche, fabricación de mantequillas y quesos, cervecerías, industrias cárnicas, azucareras, conserveras, dulces y chocolates, etc. Dichos expedientes que contienen el mismo tipo de información que los relativos a los otros sectores industriales, muestran una destacada presencia femenina. A partir de 1986 este Registro sería transferido al departamento competente en materia de agricultura del Gobierno de Navarra.

De entre los miles de expedientes que conforman estos grupos documentales, interesan ahora los referidos a las industrias cuya titularidad era ejercida por una mujer, que sólo entre 1939 y el año 1970, contabilizan más de 200 expedientes.

Hoteles, fondas y posadas

También desde el año 1939 son muchas las mujeres que figuran como propietarias de casas de huéspedes, fondas, posadas y hoteles por toda Navarra. Nicanora y Dolores Lázaro gestionaban ya en 1948, el hotel que su familia poseía en Elizondo desde principios del siglo XX. Ejemplo semejante es el de Florinda y Gloria López Martínez de Espronceda que continúan en 1955 al frente del hotel Comercio de Pamplona, propiedad de su madre.

Todos estos datos se pueden obtener de los expedientes del Registro de Turismo. Se trata de una serie documental que permite igualmente un análisis sobre la presencia de la mujer en el mundo laboral desde la posguerra. Primero el Ministerio de la Gobernación y desde 1951 el Ministerio de Información y Turismo autorizaban la apertura de establecimientos dedicados a la hostelería. Para ello el titular presentaba una instancia acompañada de una memoria con las características del local, obras que se iban a realizar, planos del proyecto y una declaración jurada con los precios de los servicios. A la vista de estos documentos el Delegado Provincial redactaba un informe técnico con una propuesta de clasificación, según categorías de primera, segunda o tercera clase, tras el cual se resolvía el expediente. También en 1986 esta competencia fue transferida al Gobierno de Navarra.



Arquitectas

Por último, los expedientes de vivienda procedentes de la antigua Delegación Provincial de Vivienda, permiten rastrear la irrupción de la mujer en otros ámbitos profesionales como el de la arquitectura. A partir de 1967 M^a Teresa Capdevila Bermejo, a la que se unen poco después nombres como Rosario Frías Sagardoy y sus hermanas M^a Antonia y M^a Pilar, M^a Eugeni Barrio Valencia, Aurora Barrio Suárez, Carmen Gómez Daroca, Amaia Jaurrieta Osés, entre otras muchas, comienzan a despuntar en un ámbito en el que hoy suponen algo más del 35% de las colegiaciones registradas en Navarra[5].

A ellas se les deben proyectos como las 49 viviendas y locales comerciales de la avenida Pío XII, número 3 de Pamplona, las 30 viviendas unifamiliares y locales comerciales del Grupo San Roque, números 5 al 34 de Cintruénigo, las 146 viviendas en la avenida Central, números 8 al 12 de Barañáin, o el conjunto residencial de 26 viviendas en la calle Esquíroz número 3 de Cizur Menor, entre otras muchos.

Todos estos constituyen algunos ejemplos de fuentes documentales que pueden consultarse en el Archivo de la Administración para abordar un estudio sobre la evolución de la mujer emprendedora, desde una época en la que su presencia era minoritaria hasta su protagonismo actual.

Este texto que inicia hoy la serie denominada De Mujeres y Documentos y que tendrá una periodicidad mensual, forma parte del proyecto de difusión Paisajes con memoria: Naturaleza, Patrimonio y Cultura” que el Archivo de la Administración inició en 2017 y que este año se centra en los Paisajes en femenino.

En la web Navarra Archivos estarán disponibles todos los textos para su consulta.

<http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/8937BDFE-21FC-4EEE-BD9E-1B0D1B192B02/442857/pasisajesenfemenino3.pdf>.



NOTAS

[1] <https://www.unav.edu/web/catedra-patrimonio/aula-abierta/pieza-del-mes/2015/septiembre>.

[2] <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1932/239/A01487-01487.pdf>

[3] Un cortador, un mecánico, un jefe de taller, dos encargados, 20 maquinistas y 30 obreras a domicilio que percibían 6 pesetas diarias

[4] <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1957/219/B04385-04387.pdf>

[5] <http://www.coavna.com/16052/>